

Reforma de pensiones entró en vigor en Francia



Franceses en protesta por la reforma de pensiones. (Imagen de archivo/RHC)

París, 1 sep (RHC) La polémica reforma de pensiones impulsada por el Gobierno del presidente francés, Emmanuel Macron, entró en vigor este viernes tras generar meses de protestas, debates legislativos y un llamamiento al Consejo Constitucional.

La normativa que retrasa la edad mínima de jubilación de los 62 a los 64 años fue validada por el decreto 2023-436 del 3 de junio con el fin, según las autoridades, de conseguir un equilibrio financiero.

A su vez, la medida acelera a partir de 2027 la ampliación del período de cotización, previsto en otra ley para 2035, e impone un tiempo necesario de 43 años para recibir una pensión completa.

Además, la reforma puso fin a la mayoría de los regímenes especiales existentes, incluidos las vinculadas a las industrias de la electricidad, el gas y la banca, para los contratados a partir del presente mes de septiembre.

Previamente, el Gobierno aseguró que 1.7 millones de jubilados se beneficiarían de una revalorización de su jubilación. No obstante, solo 700.000 recibirán este fondo en otoño mientras los reinicios posteriores aplicarán en la primavera del próximo año.

En este sentido, los que tengan derecho a una pensión completa recibirán 100 euros mensuales adicionales en pos de que los jubilados obtengan un 85 por ciento del salario mínimo.

Las masivas protestas contra la reforma iniciaron el pasado 16 de marzo tras la decisión del Ejecutivo de aprobar el proyecto de ley, donde, desde entonces fueron detenidas más de 1.000 personas debido a la represión de las protestas por las fuerzas policiales. (Fuente: [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/332926-reforma-de-pensiones-entro-en-vigor-en-francia>



Radio Habana Cuba